Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Anexo 7
Caseta 31

REPÚBLICA ARGENTINA

DIVISIÓN POLÍTICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente 326. **Año** 1941.

Compañía Argentina de Motores Deutz Otto
Legítimo Soc. Anón.

Se refiere a la situación creada con motivo de
haber sido puesta en la "lista negra"
del Gobierno norteamericano.

EXPEDIENTE Nº. 326.
carpeta nº. 30.

Jormen - 75510 For. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

105974 F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Deutz

47-3024
Cuerpo 326 carpeta 30

SE RUEGA NO SACAR ESTA CARPETA

1941

REPÚBLICA ARGENTINA

NÚMERO DE PROCEDENCIA

Nº 30721

SECCIÓN .....

LETRA D.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Mesa de Entradas y Salidas

FECHA DE ENTRADA

AGOSTO 8

INICIADOR DEUTZ OTTO S.A.-

FECHA DE ORIGEN

AGOSTO 7

EXTRACTO HACE CONSIDERACIONES SOBRE SITUACION CREADA MOTIVO INCLUSION EN LISTA NEGRA.-

ANOTADO

TAMBURINI Ltda. S. A.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

203424

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADAS
8 AGO. 1941
Nº 30721 LETRA

DIEZ CENTAVOS 10 CENTAVOS

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1941.-

Cuerpo 226 carpeta 30.

A S.E. el

Señor Ministro del Interior de la Nación

Dr. Miguel J. Culaciatti

Presente

Señor Ministro:

Los infrascritos, Compañía Argentina de Motores Deutz Otto Legítimo Soc. Anón., con domicilio legal en la calle Pueyrredón Nº 602 de esta Capital Federal, con Sucursales en las ciudades de Rosario, calle Entre Rios Nº 579, y de Córdoba, calle Santa Rosa Nº 216, se toman la libertad de dirigirse al señor Ministro para exponerle:

Es innegable que dentro de las dificultades de gran peso -originadas por el actual conflicto bélico europeo- la vida económica de la Nación se venía desenvolviendo regularmente merced a la forma en que el actual Poder Ejecutivo, con acertadas medidas, había encarado la situación.-

Sin embargo, una lista prohibitiva, emanada de una de las Repúblicas de nuestro Continente, acaba de agudizar las dificultades apuntadas, pues su cumplimiento habrá de entorpecer y hasta paralizar, sin duda alguna, a una gran parte del comercio y de la industria nacional.-

Siendo nuestra firma una de las casas comprendidas en dicha lista nos vemos en la insalvable nece-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

sidad de afrontar la situación, pero desde ya queremos expresar nuestra protesta por tan grande arbitrariedad, ya que tal hecho está en completo y franco desacuerdo con los términos de nuestra Constitución, que garantiza la libertad de comercio a toda persona o entidad constituída legalmente.-

Nuestra Compañía es una Sociedad Anónima Argentina que funciona como tal por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 5 de febrero de 1923.- Ya antes de tomar tal carácter se dedicaba a su especialidad en esta plaza, pudiendo mencionar que sus relaciones comerciales en el País datan más allá del año 1900.-

Somos los únicos introductores de los renombrados motores Deutz Otto Legítimo, ampliamente conocidos en esta Repúblìca como maquinarias de indiscutible calidad.-

Además, mantenemos un Taller Mecánico de precisión que se dedica a la fabricación de piezas de repuesto y reparación de toda clase y marcas de motores Diesel, siendo el mismo el establecimiento más grande y más antiguo que en su género cuenta el País, pues sus actividades tienen más de 30 años de antigüedad.-

Nuestra especialidad en el ramo ha sido directamente reconocida por la mayor parte de las Institu-

-----Sigue en el papel sellado de $ 0.10, Nº 203.425-------

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina





203.425



———Continúa del papel sellado de $ 0.10, Nº 203.424------

ciones Oficiales así como por una innumerable clientela particular, que justifican los 17.000 motores Diesel, para industria y marina, que ya llevamos colocados en esta República.-

Con íntima satisfacción podemos manifestar que nuestro establecimiento ha servido ya como base de enseñanza y posterior práctica para el personal de diferentes Reparticiones Nacionales, encontrándose en estos mismos momentos, practicando en nuestro taller, algunos técnicos por cuenta de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales.-

Sobre el desarrollo financiero de nuestras actividades, debemos indicar que el capital en giro pasa de los cinco millones de pesos, y que los resultados obtenidos por nosotros desde hace muchísimos años han sido aplicados exclusivamente al engrandecimiento de nuestro establecimiento en esta plaza.-

Volviendo sobre los motivos que originan nuestra presente exposición, nos permitimos hacer presente al señor Ministro que las consecuencias de las listas prohibitivas no se limitan a querer imposibilitar la importación de las materias primas necesarias para nuestro desenvolvimiento, sino que buscan en grado sumo de incitar, mediante argumentos coercitivos, al comercio interno de nuestro País, influyendo sobre los proveedores para que

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

suspendan sus suministros a nosotros, lo que sin duda algu na significará para todos los interesados perspectivas sencillamente desastrosas.-

Nuestra firma ocupa, entre empleados y obreros, alrededor de 250 personas, la mayor parte de nacionalidad argentina, las que a su vez son el sostén de otras 1000 personas, vale decir que de la marcha ininterrumpida de nuestro establecimiento dependen 1250 personas.-

Hasta ahora, el ritmo de nuestro desenvolvimiento nos ha permitido mantener a nuestro personal, si bien a costa de esfuerzos especiales y de grandes sacrificios, pero, lamentablemente, tenemos la impresión que debido a la presencia de la lista que nos ocupa ello dificilmente nos ha de seguir siendo factible, y, de no ser anulados prontamente los efectos que la misma pueda tener, las actividades de nuestro establecimiento quedarán en breve paralizadas por completo.-

Señor Ministro, nos permitimos mencionarle que con ello, clausurando solo nuestro establecimiento, 1250 personas habrán de perder sus habituales recursos; que centenares de hogares argentinos se verán amenazados por dificultades extremas y que la miseria se cernirá sobre muchísimos seres cuyo único deseo es poder trabajar al amparo de nuestra Constitución.-

-----Sigue en el papel sellado de $ 0.10, Nº 203.426------

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Continúa del papel sellado de $ 0.10, Nº 203.425-----

Además, no debe dejarse de considerar los efectos que una cesación de nuestras actividades habría de causar sobre el comercio en general, pues, debido a la naturaleza de nuestra industria, más del 60 % de las Usinas Eléctricas del País, accionadas por motores Diesel, están en relación comercial con nosotros, y teniendo en cuenta, por otro lado, que nuestras compras en plaza sobrepasan anualmente los 1,5 millones de pesos resultando favorecidas con ellas alrededor de 200 firmas, fácil es comprender que las consecuencias serían de consideración.-

Expuesto nuestro punto de vista y nuestros temores, consecuentes con las responsabilidades que nos incumben como industriales argentinos, saludamos al señor Ministro con nuestra mayor consideración.-

Cía. Argentina de Motores
DEUTZ-OTTO LEGITIMO Soc. An.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPUBLICA ARGENTINA
SUBSECRETARIA

13 AGOS. 1941
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y

DIVISION ASUNTOS POLITICOS

2

Agosto 9 de 1941. -

Pase a la consideración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. -

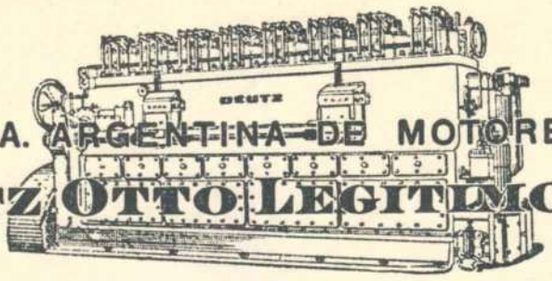
Castells

JOSE C. CASTELLS
SUBSECRETARIO DE INTERIOR

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

DIREC. TELEG.
OTTOMOTOR"

U. T. 47, CUYO
3024



CIA. ARGENTINA DE MOTORES
DEUTZ OTTO LEGITIMO S.A.

ROSARIO
(Provincia Santa Fé)
Calle ENTRE RIOS 579
U. T. 24/633

CORDOBA
Calle SANTA ROSA 216
U. T. 2204

BUENOS AIRES, Agosto 19 de 1941.-
PUEYRREDON 602

Al
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
División Asuntos Políticos
Calle Arenales Nº 761,
C I U D A D

De n/mayor consideración:

ANOTADO

Correspondiendo gustosamente con los deseos que nos han expresado en el día de ayer por teléfono, nos place incluir a la presente copia,en papel vía aérea, de la nota que con fecha 7 del mes corriente hemos cursado a S.E. Sr.Ministro del Interior de la Nación, Dr.Miguel J,Culaciatti,relacionada con el asunto de la lista negra.

En la confianza de haber satisfecho de tal forma sus deseos,nos resta aprovechar la oportunidad para renovarles las seguridades de nuestra consideración más distinguida,

muy attos. y Ss.Ss.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MOTORES
DEUTZ OTTO LEGITIMO S. A.

Adj.:
1 copia,en papel
vía aérea.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MODELO N.° 1
Erye. 1926

Cuerpo 226 carpeta 30.-

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACIÓN

AÑO 1941

Fichado

EXPEDIENTE 9796 1936 ~~3488~~

Iniciador CIA. ARG. DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMO S.A.

Extracto EXPONEN DIFICULTADES QUE LES OCASIONAN LA INCLUSION DE ESA FORMA EN LA LLAMADA LISTA NEGRA.-

ANOTADO

SE RUEGA NO SACAR LA CARPETA

SELLO de la oficina iniciadora	SALIÓ	ENTRÓ
SALIÓ	ENTRÓ	SALIÓ
ENTRÓ	SALIÓ	ENTRÓ

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

SALIÓ	ENTRÓ	SALIÓ
ENTRÓ	SALIÓ	ENTRÓ
SALIÓ	ENTRÓ	SALIÓ
ENTRÓ	SALIÓ	ENTRÓ
SALIÓ	ENTRÓ	SALIÓ
ENTRÓ	SALIÓ	ENTRÓ

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina





203420





Buenos Airès, 7 de Agosto de 1941.-

A S.E. el

Señor Ministro de Agricultura de la Nación

Dr. Daniel Amadeo y Videla

Presente

Señor Ministro:

Los infrascritos, Compañía Argentina de Motores Deutz Otto Legítimo Soc. Anón., con domicilio legal en la calle Pueyrredón Nº 602 de esta Capital Federal, con Sucursales en las ciudades de Rosario, calle Entre Rios Nº 579, y de Córdoba, calle Santa Rosa Nº 216, se toman la libertad de dirigirse al señor Ministro para exponerle:

Es innegable que dentro de las dificultades de gran peso -originadas por el actual conflicto bélico europeo- la vida económica de la Nación se venía desenvolviendo regularmente merced a la forma en que el actual Poder Ejecutivo, con acertadas medidas, había encarado la situación.-

Sin embargo, una lista prohibitiva, emanada de una de las Repúblicas de nuestro Continente, acaba de agudizar las dificultades apuntadas, pues su cumplimiento habrá de entorpecer y hasta paralizar, sin duda alguna, a una gran parte del comercio y de la industria nacional.-

Siendo nuestra firma una de las casas comprendidas en dicha lista nos vemos en la insalvable nece-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

sidad de afrontar la situación, pero desde ya queremos expresar nuestra protesta por tan grande arbitrariedad, ya que tal hecho está en completo y franco desacuerdo con los términos de nuestra Constitución, que garantiza la libertad de comercio a toda persona o entidad constituída legalmente.-

Nuestra Compañía es una Sociedad Anónima Argentina que funciona como tal por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 5 de febrero de 1923.- Ya antes de tomar tal carácter se dedicaba a su especialidad en esta plaza, pudiendo mencionar que sus relaciones comerciales en el País datan más allá del año 1900.-

Somos los únicos introductores de los renombrados motores Deutz Otto Legítimo, ampliamente conocidos en esta República como maquinarias de indiscutible calidad.-

Además, mantenemos un Taller Mecánico de Precisión que se dedica a la fabricación de piezas de repuesto y reparación de toda clase y marcas de motores Diesel, siendo el mismo el establecimiento más grande y más antiguo que en su género cuenta el País, pues sus actividades tienen más de 30 años de antigüedad.-

Nuestra especialidad en el ramo ha sido directamente reconocida por la mayor parte de las Institu-

-----Sigue en el papel sellado de $ 0.10, Nº 203.421------

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina





203,421



-----Contínúa del papel sellado de $ 0.10, Nº 203.420-----

ciones Oficiales así como por una innumerable clientela particular, que justifican los 17.000 motores Diesel, para industria y marina, que ya llevamos colocados en esta República.-

Con íntima satisfacción podemos manifestar que nuestro establecimiento ha servido ya como base de enseñanza y posterior práctica para el personal de diferentes Reparticiones Nacionales, encontrándose en estos mismos momentos, practicando en nuestro taller, algunos técnicos por cuenta de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Sobre el desarrollo financiero de nuestras actividades, debemos indicar que el capital en giro pasa de los cinco millones de pesos, y que los resultados obtenidos por nosotros desde hace muchísimos años han sido aplicados exclusivamente al engrandecimiento de nuestro establecimiento en esta plaza.-

Volviendo sobre los motivos que originan nuestra presente exposición, nos permitimos hacer presente al señor Ministro que las consecuencias de las listas prohibitivas no se limitan a querer imposibilitar la importación de las materias primas necesarias para nuestro desenvolvimiento, sino que buscan en grado sumo de incitar, mediante argumentos coercitivos, al comercio interno de nuestro País, influyendo sobre los proveedores para que

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

suspendan sus suministros a nosotros, lo que sin duda alguna significará para todos los interesados perspectivas sencillamente desastrosas.-

Nuestra firma ocupa, entre empleados y obreros, alrededor de 250 personas, la mayor parte de nacionalidad argentina, las que a su vez son el sostén de otras 1000 personas, vale decir que de la marcha ininterrumpida de nuestro establecimiento dependen 1250 personas.-

Hasta ahora, el ritmo de nuestro desenvolvimiento nos ha permitido mantener a nuestro personal, si bien a costa de esfuerzos especiales y de grandes sacrificios, pero, lamentablemente, tenemos la impresión que debido a la presencia de la lista que nos ocupa ello dificilmente nos ha de seguir siendo factible, y, de no ser anulados prontamente los efectos que la misma pueda tener, las actividades de nuestro establecimiento quedarán en breve paralizadas por completo.-

Señor Ministro, nos permitimos mencionarle que con ello, clausurando solo nuestro establecimiento, 1250 personas habrán de perder sus habituales recursos; que centenares de hogares argentinos se verán amenazados por dificultades extremas y que la miseria se cernirá sobre muchísimos seres cuyo único deseo es poder trabajar al amparo de nuestra Constitución.-

-----Sigue en el papel sellado de $ 0.10, Nº 203.422------

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina





203.422



-----Continúa del papel sellado de $ 0.10, Nº 203.421-----

Además, no debe dejarse de considerar los efectos que una cesación de nuestras actividades habría de causar sobre el comercio en general, pues, debido a la naturaleza de nuestra industria, más del 60% de las Usinas Eléctricas del País, accionadas por motores Diesel, están en relación comercial con nosotros, y teniendo en cuenta, por otro lado, que nuestras compras en plaza sobrepasan anualmente los 1,5 millones de pesos resultando favorecidas con ellas alrededor de 200 firmas, fácil es comprender que las consecuencias serían de consideración.-

Expuesto nuestro punto de vista y nuestros temores, consecuentes con las responsabilidades que nos incumben como industriales argentinos, saludamos al señor Ministro con nuestra mayor consideración.-

Cía. Argentina de Motores
RESUMEN DEL LEGITIMO Cía. Arg.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Expte.Nº 9796-1941.-

República Argentina
Ministerio de Agricultura

24 SEPT. 1941
MESA DE ENTRADAS
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

//nos Aires, 22 SEPT. 1941

Con carácter de atenta nota, pase al Departamento de Relaciones Exteriores y Culto, pidiéndole quiera servirse tomar en consideración el pedido formulado por la Cia. Argentina de Motores Deutz Otto Legítimo Soc. Anon que manifiesta haber sido incluida en "listas negras".-

GE

NOTA No. 1943 D. G. L.

VENANCIO RUIZ DE GALARRETA
SUB-SECRETARIO INTERINO

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, Agosto 22 de 1941.-

D.A.P.-
RESERVADA

489

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. acompañando adjuntes copias de las solicitudes presentadas a esta Cancillería por varias firmas argentinas que figuran en la llamada "lista negra" que ha dado a la publicidad el Gobierno de los Estados Unidos de América.-

Las referidas firmas son las siguientes:

a) Staudt & Cía. S.A.C.; b) E. Pallavicini & Cía. S.A.C.; c) Compañía Argentina de Motores Deutz Otto Legítimo S.A.; d) Kores S.R. Ltda.; e) Juan Korth & Cía.; f) Compañía "Aceros Styria" Soc. de Resp.Ltda.; g) Julio Fürth - "Oficina Técnica Ergon" y "Papeles Astra S.R.L."; h) Establecimientos Klöckner Sociedad Anónima Industrial Argentina; i) Alberto J. Roemmers & Cía; j) Scharf & Velten Soc. de Resp. Ltda. Importadores; k) Mario Tresoldi & Cía.-

En su mayoría se trata de firmas comerciales de prestigio y arraigo en esta plaza, con directorios formados casi exclusivamente por ciudadanos argentinos, cuyos beneficios permanecen en el país, proporcionando trabajo a numerosos obreros argentinos.-

Algunas de dichas firmas,como Staudt & Cía, estarían dispuestas a pasar sus negocios a firmas netamente argentinas (Sociedad Anónima Exportadora Importadora Argentina Oriente), o como Pallavicini & Cía, a aceptar el control que disponga la Embajada de los Estados Unidos en Buenos Aires.-

De acuerdo a estos anetcedentes V.E. tendrá a bien realizar ante ese Gobierno, en forma oficiosa y amistosamen-

---

A S.E. el Señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República Argentina en los EE.UU.,
Doctor Felipe A. Espil.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

---

te, las gestiones que considere más oportunas, con el objeto de obtener la eliminación de dichas firmas de la "lista negra" norteamericana.-

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
22 SET 1941
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

108074 F. 149

FOLIO	F E C H A	No.	PROCEDENCIA	O B J E T O